



CIRCULAR 2/2018-19

Emisión de licencias para la temporada 2018/19

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 2018

La solicitud de licencias para la temporada 2018/19 se realizará según lo establecido en la Circular informativa publicada por la RFETA en su web en relación a la plataforma Playoff.

Solo se admitirán solicitudes de licencias a través de la dirección de la plataforma

<https://arcogalicia.playoffinformatica.com> (y firmado digitalmente o bien en papel y escaneados los anexos que correspondan).

El período hábil para la solicitud de licencias para la temporada 2018/19 se inicia a la publicación de esta circular y finalizará el 30 de septiembre de 2019.

El acceso a este enlace será a través de las claves remitidas a los responsables de cada club para la tramitación de sus licencias.

A) LICENCIAS DE DEPORTISTAS: ARQUEROS, TÉCNICOS Y JUECES

A.1. Solicitud de licencias:

- Todos los deportistas que soliciten licencia nueva o renovación para la temporada 2018/19 deberán remitir:

Si son arqueros que renuevan: El Anexo I (Documento de información y compromiso para arqueros) y el Anexo IV (Licencia federativa arquero renovación).

Si son arqueros que son nuevos: El Anexo I (Documento de información y compromiso para arqueros) y el Anexo IV (Licencia federativa nuevo arquero).

Si son técnicos y jueces el Anexo II (Documento de información y compromiso para técnicos y jueces) y el Anexo IV (Licencia federativa técnicos o jueces).

Los técnicos además aportarán el certificado de no inclusión en el registro de delincuencia sexual, en base a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

En la web del Ministerio de Justicia se puede solicitar el certificado y ver la manera de realizar los trámites: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>



Todos estos documentos se pueden firmar en digital. Si se imprimen y se firman en papel, luego se escaneará en formato pdf.

El Anexo IV deberá venir firmado por el presidente/secretario del club y por el monitor que certifique la cualificación del arquero/a. Se puede firmar en digital. Si se imprimen y se firman en papel, luego se escaneará en formato pdf.

- En el caso de los menores de edad deberán cubrir y remitir el Anexo I y el Anexo IV, que deberán estar firmados por el representante legal.

- Para la tramitación de la licencia nueva es obligatorio enviar escaneado el DNI del solicitante, nombre, apellidos, sexo y fecha de nacimiento.

A.3. Titulación Técnico y Jueces:

- Todos los técnicos y jueces que deseen que su titulación federativa figure en la licencia deberán remitir escaneado certificado o título, o copia de la licencia en la que figure dicha titulación.

A.4. Técnicos en instalaciones:

- Todos los técnicos en instalaciones que deseen que su titulación federativa figure en la licencia deberán remitir escaneado certificado o título, o copia de la licencia en la que figure dicha titulación.

B) LICENCIAS DE CLUBS

El club tramitará su licencia a través de la plataforma de playoff **<https://arcogalicia.playoffinformatica.com>** completando todos los datos que se le requieran.

Deberán enviar el Anexo III (Protección de datos) y el Anexo de compromiso con la plataforma Playoff firmado digitalmente o imprimirlo y firmarlo en papel y escanearlo en formato pdf.

C) TRAMITACIÓN

El ingreso del importe de las licencias lo realizará cada club en la cuenta que la Fgta tiene abierta a tal efecto en ABANCA código **IBAN ES78 2080 5368 76 30 4000 7146**.



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

D) ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

La documentación original, en caso de las licencias nuevas, deberá ser remitida por el responsable nombrado por cada club en los próximos tres (3) meses a la Federación al apdo. de correos que publicaremos en la web y remitiremos por email.

La ocultación, falsedad u omisión de datos, será responsabilidad del club. La infracción de estos datos dará lugar al traslado al Comité de Disciplina a los efectos de la formalización del correspondiente expediente disciplinario si procede.



PRECIOS DE LAS LICENCIAS DE LA TEMPORADA 2018/19

LICENCIA	PRECIOS LICENCIAS2019
ARQUERO	29,00€
ARQUERO MENOR DE 14 ANOS	15,00€
TÉCNICO	40,00€
JUEZ	40,00 €

LICENCIAS COMBINADAS

2 Ó 3 LICENCIAS

5 EUROS MENOS DE DESCUENTO
SI SON DOS O TRES LICENCIAS
COMBINADAS

CLUB	110,00 €
CLUB NUEVO	125,00 €